



Bogotá D.C. 21 de mayo de 2020

SEÑOR  
ANTONIO ALVARADO  
SIN CORREO  
Ciudad

Asunto: Respuesta a Queja 1-2020-35967.

Respetado señor Alvarado,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que la plataforma de registro en línea está funcionando con normalidad, pero debe tener presente que la misma solo permite subir archivos de máximo de 350 mb.

Asimismo, y para solucionar estas y otras limitaciones que presenta el actual sistema, la DNDA se encuentra actualmente gestionando recursos para contar con una nueva versión del Sistema de Registro en Línea, el cual cuente con una interfaz más funcional, un diseño más limpio, un aumento en el tamaño de los archivos y solucionar diferentes problemas técnicos que presenta el actual sistema.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para optimizar nuestros servicios y esperamos de esta forma haber atendido su inquietud.

Cordialmente,

Adriana Rojas Olier  
Técnico Administrativo  
Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano  
Dirección Nacional de Derecho de Autor

Elabora: Adriana Gisella Rojas Olier  
Revisa: Natalia Arias Puerta  
Aprueba: Natalia Arias Puerta